

**RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE ESTIMA LA ABSTENCIÓN DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA Y SE NOMBRA NUEVO MIEMBRO.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Por Resolución de 26 de abril de 2018 se procedía a aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso de ampliación de la bolsa de la Escala Administrativa.

**Segundo.-** Por Resolución de 24 de julio de 2018 se designaba a las personas que componen el Tribunal calificador para la ampliación de la bolsa de la Escala Administrativa.

**Tercero.-** Con fecha 26 de julio de 2018, el Secretario del Tribunal presentó un escrito en el que manifestaba que ha comprobado que en la lista definitiva de personas admitidas figura una persona familiar suya, cuyo grado de parentesco entra dentro de lo contemplado en el artículo 23 de la ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que presenta su abstención como miembro del Tribunal.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Único.-** La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señala en su artículo 23 que "Las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente". Entre esas circunstancias, el apartado b) contempla el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado con cualquiera de los interesados.

En su virtud,

**RESUELVO**

**Primero.-** Estimar la manifestación de abstención efectuada por el Secretario del Tribunal de la Bolsa de la Escala Administrativa.

**Segundo.-** Aprobar la nueva composición del Tribunal como sigue:

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Begoña Palacios Arnaiz	Ana Belén San Martín Azofra
Vocal	Itziar Galarza Peña	Iñaki Ortego García
Secretario/a	María Zarza Basabe	María Carmen Aguirre Irisarri

**Tercero.**- Publicar la presente resolución en los lugares indicados en la base sexta de la convocatoria.

En Leioa, a 19 de septiembre de 2018

Miren Lorea Bilbao Arteche  
LA GERENTE

